



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre nombramiento definitivo de personal funcionario.

274

RÉGIMEN INTERNO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE PERSONAL FUNCIONARIO

Visto el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja, de fecha 23 de marzo de 2023, sobre nombramiento provisional de personal funcionario en prácticas de D. José Antonio Ramón Tobías para ocupar una plaza de ujier conductor al servicio del Parlamento de La Rioja

Transcurrido el periodo de seis meses a que hace referencia la base novena, apartado 2 de las bases rectoras para la provisión de una plaza de ujier conductor al servicio de Parlamento de La Rioja, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 29 del Reglamento de la Cámara y 6 del Estatuto de Personal al servicio de este Parlamento y una vez cumplidos los requisitos contemplados en el apartado 1 del artículo 46 y en el apartado 2 del artículo 47 del mencionado Estatuto de Personal, tiene a bien nombrar, definitivamente, con la consideración de funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Ujieres, subgrupo C2, con efectos de 1 de octubre de 2023, a D. José Antonio Ramón Tobías.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara, en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de octubre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40